



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Administración de Sistemas Operativos  
(0374 – ASO)

# CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Francisco Javier Pérez Herrero

[fj.perezherrero@edu.gva.es](mailto:fj.perezherrero@edu.gva.es)

## ÍNDICE

Administración de Sistemas Operativos (0374 – ASO) .....	3
Resultados de Aprendizaje .....	3
Evaluación del aprendizaje .....	4
Criterios de recuperación .....	5

## Administración de Sistemas Operativos (0374 – ASO)

### Resultados de Aprendizaje

#### RA1. Administra el servicio de directorio interpretando especificaciones e integrándolo en una red.

- a) Se han identificado la función, los elementos y las estructuras lógicas del servicio de directorio.
- b) Se ha determinado y creado el esquema del servicio de directorio.
- c) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio en el servidor.
- d) Se ha realizado la configuración y personalización del servicio de directorio.
- e) Se ha integrado el servicio de directorio con otros servicios.
- f) Se han aplicado filtros de búsqueda en el servicio de directorio.
- g) Se ha utilizado el servicio de directorio como mecanismo de acreditación centralizada de los usuarios en una red.
- h) Se ha realizado la configuración del cliente para su integración en el servicio de directorio.
- i) Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para la administración del servicio de directorio.
- j) Se ha documentado la estructura e implantación del servicio de directorio.

#### RA2. Administra procesos del sistema describiéndolos y aplicando criterios de seguridad y eficiencia.

- a) Se han descrito el concepto de proceso del sistema, tipos, estados y ciclo de vida.
- b) Se han utilizado interrupciones y excepciones para describir los eventos internos del procesador.
- c) Se ha diferenciado entre proceso, hilo y trabajo.
- d) Se han realizado tareas de creación, manipulación y terminación de procesos.
- e) Se ha utilizado el sistema de archivos como medio lógico para el registro e identificación de los procesos del sistema.
- f) Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para el control y seguimiento de los procesos del sistema.
- g) Se ha comprobado la secuencia de arranque del sistema, los procesos implicados y la relación entre ellos.
- h) Se han tomado medidas de seguridad ante la aparición de procesos no identificados.
- i) Se han documentado los procesos habituales del sistema, su función y relación entre ellos.

#### RA3. Gestiona la automatización de tareas del sistema, aplicando criterios de eficiencia y utilizando comandos y herramientas gráficas.

- a) Se han descrito las ventajas de la automatización de las tareas repetitivas en el sistema.
- b) Se han utilizado los comandos del sistema para la planificación de tareas.
- c) Se han establecido restricciones de seguridad.
- d) Se han realizado planificaciones de tareas repetitivas o puntuales relacionadas con la administración del sistema.
- e) Se ha automatizado la administración de cuentas.
- f) Se han instalado y configurado herramientas gráficas para la planificación de tareas.
- g) Se han utilizado herramientas gráficas para la planificación de tareas.
- h) Se han documentado los procesos programados como tareas automáticas.

#### RA4. Administra de forma remota el sistema operativo en red valorando su importancia y aplicando criterios de seguridad.

- a) Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas.
- b) Se ha diferenciado entre los servicios orientados a sesión y los no orientados a sesión.
- c) Se han utilizado herramientas de administración remota suministradas por el propio sistema operativo.
- d) Se han instalado servicios de acceso y administración remota.
- e) Se han utilizado comandos y herramientas gráficas para gestionar los servicios de acceso y administración remota.
- f) Se han creado cuentas de usuario para el acceso remoto.
- g) Se han realizado pruebas de acceso y administración remota entre sistemas heterogéneos.
- h) Se han utilizado mecanismos de encriptación de la información transferida.
- i) Se han documentado los procesos y servicios del sistema administrados de forma remota.

#### RA5. Administra servidores de impresión describiendo sus funciones e integrándolos en una red.

- a) Se ha descrito la funcionalidad de los sistemas y servidores de impresión.
- b) Se han identificado los puertos y los protocolos utilizados.
- c) Se han utilizado las herramientas para la gestión de impresoras integradas en el sistema operativo.

- d) Se ha instalado y configurado un servidor de impresión en entorno Web.
- e) Se han creado y clasificado impresoras lógicas.
- f) Se han creado grupos de impresión.
- g) Se han gestionado impresoras y colas de trabajos mediante comandos y herramientas gráficas.
- h) Se han compartido impresoras en red entre sistemas operativos diferentes.
- i) Se ha documentado la configuración del servidor de impresión y de las impresoras creadas.

**RA6. Integra sistemas operativos libres y propietarios, justificando y garantizando su interoperabilidad.**

- a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.
- b) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.
- c) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.
- d) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
- e) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
- f) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.
- g) Se ha trabajado en grupo para acceder a sistemas de archivos e impresoras en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
- h) Se ha documentado la configuración de los servicios instalados.

**RA7. Utiliza lenguajes de guiones en sistemas operativos, describiendo su aplicación y administrando servicios del sistema operativo.**

- a) Se han utilizado y combinado las estructuras del lenguaje para crear guiones.
- b) Se han utilizado herramientas para depurar errores sintácticos y de ejecución.
- c) Se han interpretado guiones de configuración del sistema operativo.
- d) Se han realizado cambios y adaptaciones de guiones del sistema.
- e) Se han creado y probado guiones de administración de servicios.
- f) Se han creado y probado guiones de automatización de tareas.
- g) Se han implantado guiones en sistemas libres y propietarios.
- h) Se han consultado y utilizado bibliotecas de funciones.
- i) Se han documentado los guiones creados.

## Evaluación del aprendizaje

Dado que la evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocada a la obtención de las competencias asociadas a los distintos módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación asociados para cada uno de ellos. Además, será flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

La calificación de cada evaluación o bloque coincidirá con la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes que a continuación se indican:

- 85% En las pruebas escritas (Exámenes).
  - Resolución de problemas.
  - Preguntas de desarrollo.
  - Preguntas tipo test.
- 15% En los ejercicios prácticos.
  - Observación diaria.
  - Desarrollo y elaboración, individual o en grupo de casos prácticos.
  - Entrega de trabajos en los plazos convenidos.
  - Exposición del trabajo en un tiempo predeterminado.
  - Resolución de casos prácticos.

Para aprobar, el alumnado debe aprobar por separado todos los RA

La nota de cada evaluación será la nota media ponderada de las calificaciones en las unidades que formen parte de la evaluación. En caso de suspender un RA, la evaluación ya no podrá ser superada.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de

inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

#### Otras consideraciones importantes:

Cuando el alumno/a tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximarán a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximarán a la unidad superior.

Una práctica, trabajo o examen copiado supondrá un 0 (cero) en la nota, tanto para el alumno/a que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica, examen o trabajo dentro de la evaluación, además de la sanción correspondiente tipificada en el RRI del centro.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

Para obtener la calificación de cada una de las unidades didácticas y la calificación final del módulo se tendrá en cuenta la siguiente tabla (UD/RA/CE), sobre la que se basarán los instrumentos de evaluación antes citados.

TR	UD	UNIDAD	PESO	RA	CE
1	1	Administración de procesos del sistema	10%	RA6	Todos RA6
1	2	Aplicación de lenguajes de script	20%	RA1	Todos RA1
1	3	Información del sistema. Automatización de tareas	15%	RA3	Todos RA3
2	4	Instalación, configuración y uso de servicios de acceso y administración remota	15%	RA4	Todos RA4
2	5	Administración de servidores de impresión	10%	RA5	Todos RA5
2	6	Administración de servicios de directorios	20%	RA7	Todos RA7
3	7	Integración de sistemas operativos en red libres y propietarios	10%	RA2	Todos RA2

100%

## Criterios de recuperación

El módulo se imparte en tres evaluaciones, que coinciden con los trimestres, realizándose una prueba específica al finalizar cada unidad o bloque didáctico (varias unidades relacionadas).

Además, aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria o hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura a través de uno o varios exámenes específicos por cada RA no superado. Además, los docentes pueden exigir la realización de los trabajos y prácticas no entregados o no superados para evaluar dicho porcentaje en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

El período final de recuperación se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados. La nota final se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo hecho durante el curso, pero considerando las notas "recuperadas" en lugar de las notas suspensas originales.

Por tanto, no hay que establecer criterios de evaluación diferentes para ese período, sino que durante el mismo el alumnado podrá:

- Volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los ítems evaluables anteriormente descritos.
- Realizar las tareas que estén suspensas o no entregadas, o realizar otras tareas donde se evalúen los resultados de aprendizaje no superados.

La nota para aprobar ha de ser  $\geq 5$ . Obtendrá una nota entre 0 y 10.

En todos los casos, el criterio general será el siguiente: toda parte aprobada, aprobada está.

Todos aquellos Resultados de Aprendizaje que se hayan aprobado durante la evaluación continua, quedarán aprobados para el resto del curso, incluyendo tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria. Aquellas partes suspendidas a lo largo del curso se podrán recuperar en convocatoria ordinaria y extraordinaria al final del curso.

El profesorado se reserva la posibilidad de ofrecer al alumno uno o varios exámenes de recuperación antes de la convocatoria ordinaria.

**Criterios de recuperación en convocatoria extraordinaria:**

El alumnado que acuda a convocatoria extraordinaria por no haber aprobado el curso en convocatoria ordinaria, tendrá que recuperar solamente aquellas partes no aprobadas a lo largo del curso o en convocatoria ordinaria. Tanto en forma de examen teórico-práctico de los RA no superados, como la parte de ejercicios y prácticas no entregadas o superadas.